

# DECRETO ALCALDICIO Nº 3.2 13 /

Quillón.

3 1 AGO 2018

## VISTOS:

Las solicitudes de: Yilda Letelier Fierro.

➤ El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.

El Decreto Alcaldicio Nº 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de

Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.

➤ El Decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio Nº 1.133/2018.

➤ El Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.

➤ La Ley N° 19.664, Establece normas especiales para profesionales funcionarios que indica de

los Servicios de Salud y modifica la ley Nº 15.076

- ➤ El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ➤ La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ▶ El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.

➤ La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

- ➤ El Decreto Alcaldicio N° 4090 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
- ➤ El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- ➤ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.

▶ La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CÓNSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

### DECRETO:

Autoriza, permiso especial al o los funcionarios (s), para participar en las actividades laborales que se señalan en la siguiente tabla:

				Motivo	Lugar Chillán
Г	Fecha	Nombre	Cargo	Reunión CIRA	
۲	04/09/2018	Yilda Letelier Fierro	Directora DESAMU		

El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley 2. Nº 19.378, cuando corresponda, en lo que refiere a la devolución de pasajes.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

LF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

LAICIPAL LIVLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"



QUILLON, AGOSTO 29 DEL 2018.

# COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: YILDA LETELIER FIERRO			
CARGA QUE DESEMPEÑA QUILLÓN	: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE			
LUGAR DEL COMETIDO	: CHILLAN			
MOTIVO 04/09/2018.	: REUNION CIRA, A REALIZARSE EL DIA			

HORA SALIDA: 8<sup>30</sup>

HORA LLEGADA: 5730

FIRMA FUNCIONARIO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"



ORDINARIO 24/ Nº \_\_\_\_\_\_ 0878, 29.08.2018

ANT: Reunión CIRA mes de Agosto.

MAT.: Reunión CIRA, Martes 04 de septiembre 2018.

Chillán,

### A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar cordialmente, invito a Ud. a reunión CIRA el martes 04 de septiembre del presente año, en Centro de Eventos FICUS, ubicado en calle Rosas esquina calle Bulnes, en horario de 09:30 a 13:00 horas.

#### TABLA:

- 1. Bienvenida y Cápsulas Informativas Sr. Rodrigo Otarola Rivas(s) SSÑ. 09:30 a 10:00hrs.
- Lectura acta reunión anterior, Srta. Camila Carrasco, secretaria de actas CIRA. Revisión de acuerdos 10:00 a 10:15 horas.
- Situación en la Región de Ñuble del Examen Preventivo PAP, Sra. Anita Venegas Riguelme, Matrona Asesora del DIPRAS SSÑ 10:15 a 11:00 horas.
- 4. Café: 11:00 a 11:20 horas.
- Estado de avance de los Compromisos del Servicio de Salud con la Comunidad año 2018, Srta.
  Elizabeth Abarca Triviño, Jefa Departamento Integración y Procesos de la Red Asistencial 11:20 a 12:00 horas.
- 6. Novedades en la Microrredes, Consejeros Comunitarios, 12:00 a 12:30 horas.
- Planificación Estratégica 2019-2022 Red Asistencial para la Región de Ñuble, Sra. Marta Inostroza Olivares, Jefa Departamento Control de Gestión SSÑ. 12:30 a 13:00 horas.
- 8. Varios.

Se solicita confirmar asistencia al correo sandra.ortiz@redsalud.gov.cl.

Agradeciendo su participación activa y puntualidad en la hora de llegada.

Se despide\_atentamente.

SR BODRIGO OTAROLA RIVAS DIRECTOR(S) SERVICIO SALUD NUBLE

### DISTRIBUCION: Int. Nº:

- Jefe (a) DESAMU; San Fabian, San Carlos, Yungay, El Carmen, Quillón, Chillán, Colhueco, Ninhue.
- Director (a): CESFAM: Violeta Parra, Federico Puga, Pinto, José Durán Trujillo, Santa Clara, San Ignacio, Pernuco, Cobquecura, Trehuaco, San Gregorio.
- 1H1/1H2/1H3/1H4/1H5/1H6/1H7/1/1A/1C/1D/2/2A/2B/2E/3/4/
- · Secretaria de actas CIRA: A.S. Camila Carrasco, Dpto. P.P.S. y S.U.